

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELINDOSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes treinte y uno de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso 5; oficina 510; del Edificio Gran Pasaje; situado en la calle Nueve de Octubre No.424 y Gran Pasaje, el Gerente General, Abogada María Gabriela Dávila, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas al Balance del 1 enero de 2016 al 31 de diciembre del 2016;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 13H00, bajo la Presidencia de la señora Isabel María Defina Bucaram, y con la presencia de la totalidad de sus accionistas.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, este es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Linda Amores Lalama, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, informe que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio, las notas al Balance y el Informe del Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.

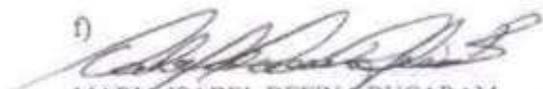
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

f) 
MARIA ISABEL DEFINA BUCARAM
ACCIONISTA/ PRESIDENTE

f) 
JOSE IGNACIO BETANCOURT
ACCIONISTA/SECRETARIO Ad Hoc

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CELINDOSA S.A. celebrada el día 31 de marzo de 2017

Accionista	Acciones	Firma
Isabel María Defina Bucaram	400 acciones que representan el 50% del capital pagado de la compañía	
Jose Ignacio Betancourt	400 acciones que representan el 50% del capital pagado de la compañía.	
Total:	100 % del capital pagado	

f) 
MARIA ISABEL DEFINA BUCARAM
ACCIONISTA/ PRESIDENTE

f) 
JOSE IGNACIO BETANCOURT
ACCIONISTA/SECRETARIO Ad Hoc